



PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **09:00 horas**, del día **12 de enero de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0002/2024 para el arrendamiento de equipo de transporte**, derivada de los Oficios SG/585/2024 de Secretaría General, SBM/CA/165/2024 y SBM/CA/166/2024 de la Secretaría de Bienestar Municipal, DTM/0022/2024 de la Dirección de Turismo, DVP/TES/O6/2024 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, DCM/0217/2024 de la Dirección de Cultura, DMLP/TyCA/013/2024 de la Delegación Municipal de La Pila; DSM/027-24 de la Dirección de Servicios Municipales; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Nora Fabiola González Díaz, representante de la Contraloría Interna Municipal; Ilse Paola Rivas Torres, de Secretaría General, Irma Margarita Urbina Delgado, de la Secretaría de Bienestar Municipal, Adelita Sifuentes Martínez, de la Dirección de Turismo, Norma Elvia Almendárez Lozoya, de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, Rocío Ibarra Nieto, de la Dirección de Cultura, Oscar Cuellar Luna, de la Delegación Municipal de La Pila; Elia Korina Toro Reyna, de la Dirección de Servicios Municipales.

Se da cuenta de los 8 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
22059	SERVAL TRANSPORTES S.A DE C.V
46490	DAVID RIVERA PALOMO
46466	TAP CORPORATIVO EN MOVILIDAD INTELIGENTE S.A. DE C.V.
46796	TRANSPORTES PERSONALIZADOS DE S.L., S.A. DE C.V.
46505	RS RENTAUTO, S.A. DE C.V.
15645	JORGE ALBERTO PUENTE SANTANA
47036	CBB DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
48201	DEINAP, S.A. DE C.V.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0002/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
22059	SERVAL TRANSPORTES S.A DE C.V
46490	DAVID RIVERA PALOMO

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 y 3	SERVAL TRANSPORTES S.A DE C.V
2 y 4 a la 11	DAVID RIVERA PALOMO

OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas 1 a la 11, al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0002/2024

ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 09:42 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. Nora Fabiola González Díaz
representante de la Contraloría Interna
Municipal

Ilse Paola Rivas Torres
de Secretaría General

Irma Margarita Urbina Delgado
de la Secretaría de Bienestar Municipal

Adelita Sifuentes Martínez
de la Dirección de Turismo

Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos

Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura

Oscar Cuellar Luna
de la Delegación Municipal de La Pila

Elia Korina Toro Reyna
de la Dirección de Servicios Municipales

